

MEXICO - La desgracia de la autoridad en Oaxaca

Amando Basurto

Martes 31 de octubre de 2006, puesto en línea por [Amando Basurto](#)

Los poderes en Oaxaca no desaparecieron. Eso fue lo que el dictamen aprobado por el Senado dictaminó la semana pasada. Era un dictamen al que había que aplaudir porque no ejercía una facultad autoritaria de poderes federales sobre un asunto local. Asimismo, la incursión de la Policía Federal Preventiva (PFP) es deplorable porque declara, por la fuerza, la misma desaparición de poderes en el Estado.

El dictamen del Senado pudo haber declarado de jure la inexistencia de poderes constitucionales en el Estado de Oaxaca. Y al no hacerlo declaró que el gobierno estatal existía, era responsable y era capaz de lidiar con este y todos los problemas de gobernabilidad a los que se enfrentase. La salida, en este contexto, pudo haber sido la promoción de la distensión y la atención a las peticiones de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Lo cual hubiese incluido negociar que el poder legislativo local se reuniese y asumiera su responsabilidad frente a la incapacidad real del gobernador de ejercer el poder ejecutivo.

Sin embargo, la salida ha intentado ser, desde este domingo, el de hacer uso de la fuerza de carácter federal. La incursión de la PFP en la ciudad de Oaxaca no hace sino declarar de facto la desaparición de poderes en Oaxaca. Y si la misma declaración desde el Senado hubiese sido autoritaria, ahora siendo realizada bajo las órdenes del Ejecutivo Federal su carácter despótico se acentúa. Lo único que queda claro es que el gobierno estatal ha sido incapaz de ejercer sus funciones fundamentales de atención de las necesidades de la población y de otorgar seguridad.

No existe mayor desgracia que la de escuchar al presidente de un país, cualquiera que este sea, decir que se ha “recuperado la paz social y la tranquilidad” en una ciudad sitiada. No hay mayor síntoma de crisis de autoridad que el ver que un poder central tenga que imponer por la fuerza el orden en un estado. La ley siempre tiene detrás de sí el uso de la fuerza. Pero ésta última sólo es necesaria cuando la autoridad como tal ha sido erosionada al grado de perder la voz. Cuando las palabras ya no son posibles, el ejercicio de la fuerza se vuelve casi necesario. Esta puerta falsa a la crisis de autoridad no hace sino agravar el problema; y Oaxaca, en particular, y el país, en lo general, vivirá las consecuencias de la irresponsabilidad e intransigencia tanto de los gobiernos estatal y federal como de los integrantes de la APPO. Sigue siendo hora, y ahora aún más, de regresar al cauce político y evitar el enfrentamiento violento con las fuerzas federales.